



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA  
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO:**

FRJUR-007

**VERSIÓN:**

05

**FECHA DE ELABORACION:**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

01 DE NOVIEMBRE DE 2019

**HOJA: DE:**



**FECHA DE SOLICITUD:** 29/NOVIEMBRE/2019

**NOMBRE DEL SOLICITANTE:** HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS

**CARGO DEL SOLICITANTE:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

**SOLICITUD DE BIENES:**

X

**SOLICITUD DE SERVICIOS:**

**OBRA:**

**ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** Se requiere la compra de una solución de almacenamiento tipo NAS (Network Access Storage, por sus siglas en Inglés) de 24TB para la custodia de Backups de Historias Clínicas, Imagenología y Archivos de facturación, permitiendo la asignación de usuarios, permisos y cuotas de almacenamiento a usuarios solicitados por las diferentes áreas mencionadas previamente.

**OBJETO A CONTRATAR:** Adquisición de una Unidad de almacenamiento 4 Bay diskstation Ds918, incluye 4 Gb de RAM, expandible hasta 8 Gb, puerto dual 1 Ge, con soporte para failover o agregación de enlaces.

Con dos (2) discos duro de 12 TB WD Gold Enterprise 7200 RPM . 256 MB Cache c/u.

**BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)**

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Unidad Synology 4 Bay diskstation Ds918, incluye 4 Gb de RAM, expandible hasta 8 Gb, puerto dual 1 Ge, con soporte para failover o agregación de enlaces.	1	UNIDAD
2	discos duro de 12 TB WD Gold Enterprise 7200 RPM. 256 MB Cache.	2	UNIDAD

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

Solicitud simple de ofertas

X

Contratación directa

**VALOR DEL CONTRATO :**

\$15.000.000.00

**RUBRO:**

0117

**N° CDP:**

**Vo.Bo. PRESUPUESTO:**

1

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información adoptada por el hospital y con el objetivo de mantener los procesos de copia de seguridad y de respaldo de la información necesarios para garantizar la continuidad del negocio ante fallas y disruptivas a través de tecnologías que permitan minimizar el impacto y recuperación por pérdida de activos de información hasta un nivel aceptable; y en cumplimiento de la circular 2 de 1997 del Archivo General de la Nación, que establece los parámetros para la implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos y de los requisitos contemplados en el literal B. que indica, las entidades deberán tener en cuenta aspectos como la conservación física, ambiental y operacional de los soportes digitales; adicionalmente, en la actualidad la institución cuenta con soluciones de almacenamiento adquiridas en vigencias anteriores, que se encuentran cercanas al límite de su capacidad de almacenamiento, por lo que se requiere de la ampliación de la capacidad para dar cumplimiento a los requerimientos y la normativa vigente.

**JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:** SE SOLICITA COTIZACIONES DE LOS RESPUESTOS A PROVEEDORES LOCALES Y NACIONALES. SE RECIBEN LAS OFERTAS ENVIADAS Y SE DETERMINA EL VALOR DEL CONTRATO.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:** SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART. 21,1,1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. DONDE SE SOLICITO A VARIOS PROVEEDORES DE ESTA LINEA PRESENTAR LA COTIZACION.

**RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X

4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		x
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		x
GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD.		SI	x	NO

LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el país, lo que deba amparar el termino de duracion del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato.

FORMA DE PAGO: A 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCION Y TRAMITE DE CUENTA.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO		NO SE SOLICITAN	x
--------------------------	----	--	----	--	-----------------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- Cumplir con las especificaciones tecnicas y referencia de los equipos solicitados en el objeto contractual.
- Cumplir con la disponibilidad y entrega de los equipos dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato
- Entregar los equipos en el Almacen del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en horario de 8 am a 11 am y de 2pm a 4 pm de lunes a viernes.
- Entregar los equipos en las cantidades solicitadas y bajo acta de recibo a satisfaccion, firmada por la coordinacion de Gestion de la Informacion.
- Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.
- Que el oferente acepte los terminos y condiciones comerciales que maneja el Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- Entregar carta de garantia de los equipos ofertados, especificando tiempo y cobertura de garantia, expedida por el proveedor.


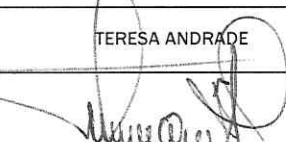

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	Profesional Especializado Gestión de la Información.
---	--

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del equipo. Si aplica	Numero de folios anexos:	6
	SISCOMNET		
	CEO 360 TEC		

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

1. SISCOMNET SCN

2. CEO.360 TEC

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	HENRY RODRIGUEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA ANDRADE	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS M. SIERRA PEREZ
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios